



## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

### **Reglón 1**

CANTIDAD: 15 (QUINCE)

### **Cama para terapia intensiva**

#### **Características constructivas:**

La estructura deberá estar construida en acero SAE 1010 esmaltado epoxi poliéster en polvo y horneada a 180°/200°, con tratamiento integral anticorrosivo mediante desengrase de las estructuras metálicas, lavado, fosfatizado y pasivado.

Deberá poseer movimiento de elevación de espalda hasta 70°, elevación de piernas con articulación de rodilla, regulación de altura, trendelemburg y reverso de trendelemburg (+/- 10°)

El accionamiento de todas las funciones deberá realizarse mediante actuadores lineales de gran recorrido que aseguren una gran resistencia para pacientes obesos hasta 250 kgs.

La caja central de comandos deberá ser eléctrica y no poseer transformadores que puedan interferir con las señales de monitoreo.

Deberá poseer un sistema de compensación de la velocidad de los motores ante la resistencia que ejerce el paciente manteniendo la velocidad de trabajo en forma constante.

El control remoto de las funciones deberá ser del tipo alámbrico con cable extensible y gancho de soporte flexible. El panel de comandos deberá ser del tipo soft touch con lámina adhesiva sellada impermeable y lavable. Deberá poseer cable de red espiralado extensible hasta tres metros para poder movilizar la cama dentro del puesto de terapia sin desconectar la cama y ficha de fácil recambio.

Deberá poseer un comando de funciones retractil en el sector de piecera que permita comandar las funciones de la cama (regulación de espalda, regulación de piernas, regulación de altura, CPR eléctrico y luz de noche)

El lecho deberá estar construido en estructura de acero tubular, con marco perimetral de caño 40 x 20 mm o superior para otorgar suficiente rigidez estructural. Sobre la estructura del lecho deberá poseer placas de plástico ABS resistentes a líquidos de lavado nervadas y desmontables para asegurar la correcta higiene y desinfección del lecho. Debe poseer soportes de colchón de material plástico flexible y redondeado en laterales y pies a fin de evitar desplazamiento del colchón y evitar daños al paciente en la maniobra de transferencia de cama a camilla o viceversa. Las articulaciones de los segmentos deberán realizarse mediante bisagras de nylon con carga de fibra de vidrio con eje central de acero para evitar el roce entre superficies de acero para evitar la oxidación. La fijación de las bisagras al lecho debe realizarse mediante bulones

La cama deberá poseer bujes porta accesorios en los extremos de cabecera y piecera para permitir colocar la cabecera y piecera y accesorios

Deberá poseer un soporte para suero ubicable en cualquiera de los vértices de la cama. El mismo deberá estar compuesto por un mástil telescópico de acero inoxidable de formato curvo para evitar el choque contra los polductos de gases



medicos La percha para colgar los sachets de suero deberá de nylon con carga de fibra de vidrio y deberá soportar hasta 4 sachets de suero de 1 litro cada uno. Deberá poseer accionamiento manual de emergencias para realizar maniobra de RCP de emergencia mediante el accionamiento de una palanca a cada lateral del lecho que permita que el sector de espalda del lecho caiga en forma automática. El mecanismo debe ser libre de cables que requieran regulación o control debiendo ser accionado mediante palancas y varillas.

El sector de espalda del lecho deberá ser de material radiotransparente, lavable y resistente a las maniobras de RCP. Debe poseer un soporte de chasis radiográfico que permita realizar radiografías de tórax en posición sentado.

La cabecera y piecera deberán ser desmontables de plástico ABS termo formado higienizables, resistentes a líquidos de lavado, inoxidable e imputrescibles.

La estructura deberá ser de acero inoxidable AISI 304 y el exterior de plástico ABS (resistentes al envejecimiento provocado por los rayos UV y los líquidos de lavado (cloros o acoholes).

Las barandas deberán ser plegables en sentido descendente y escamoteables con barrotos de acero inoxidable. Deberá poseer un mecanismo de traba automática y destrabe manual de doble acción ubicado lejos del acceso del paciente. Al bajar las barandas la separación entre barrotos no debe permitir el pinzamiento ni guillotinado de los dedos del operario. En posición escamoteadas las barandas deben quedar ocultas debajo del lecho de la cama, permitiendo el ascenso y descenso del paciente sin obstáculos y evitando que el paciente se sienta sobre la baranda plegada en la maniobra de ascenso y descenso, evitando roturas por sobre esfuerzos, además de permitir una maniobra de transferencia del paciente libre de espacios vacíos entre la camilla de traslado y la cama. Las barandas deben ser de extrema resistencia, asegurando una gran resistencia a las maniobras de traslado y manipulación de la cama. Deben ser higienizables y desinfectables sin huecos inaccesibles al lavado en los que pueda acumularse suciedad.

Debe poseer un conjunto de 4 ruedas de 150 mm de diámetro con rodamiento, horquilla giratoria y guarda hilo. El accionamiento de los frenos y destrabe de los mismos se debe realizar mediante un conjunto de dos pedales ubicados uno en cada lateral de la cama. Debe poseer sistema de rueda direccional activado mediante los mismos pedales de accionamiento de los frenos. Las ruedas deben ser de plástico lavable e higienizable para que evitar la oxidación a través del tiempo.

Debe poseer cobertores de plástico ABS termoformados para cubrir las estructuras metálicas de la cama y permitir una higiene mas eficiente, evitando también que los líquidos de lavado, el eventual derrame de líquidos del paciente (orina, vómitos, etc) caigan sobre estructuras de acero de difícil limpieza. Los cobertores plásticos de ABS deben ser de formas suaves, redondeadas, y deben permitir mojar la cama y cubrir y proteger la electrónica y motores de la misma.

Debe poseer 4 bujes de nylon porta accesorios (uno en cada extremo) que permitan colocar accesorios para emergencias o tratamiento de pacientes críticos, a saber:

- Arco balcánico: para pacientes traumatológicos
- Dispositivo de tracción de miembros superiores, miembros inferiores o cefálico.



- Soporte porta monitor en sector piecera (si se requiriera trasladar al paciente crítico monitoreándolo)
- Soportes de bombas de infusión.
- Soporte de respirador de traslado
- Soporte de tubo de oxígeno.

Debe poseer extensión del lecho en 20 cms. Para permitir el uso en pacientes hasta 2,10 mts. El sistema de control retractil debe acompañar la extensión de lecho cuando esta se use.

Medidas:

Lecho: 85 cm x 192 cm

Extensión de piecera: 20 cm

Ancho externo con barandas bajas: 88 cm

Largo externo: 210 cm

Altura del lecho al piso: 58 cm - 85 cm (min – max)

Deberá poseer colchón y almohada para uso hospitalario

El colchón deberá estar compuesto de una placa de espuma de poliuretano de alta densidad y alta resiliencia. Que permita copiar las articulaciones de la cama hospitalaria por su propia densidad y peso, manteniendo al paciente acostado permanentemente sobre una superficie suave, pero a la vez firme

La funda debe ser totalmente impermeable y las juntas deberán ser selladas por alta frecuencia, inclusive el cierre que deberá estar localizado en su parte superior en sector de cabecera. Deberán permitir ser desinfectados e higienizados por sistemas diversos, tanto semi húmedos como húmedos, y no permitir la filtración de los líquidos utilizados para su higiene por costuras, pliegues o uniones. Las medidas del colchón deberán ser compatibles con la cama sin espacios vacíos. El espesor deberá ser de 15 cms.

Almohada

El relleno deberá ser de fibras siliconadas

La funda deberá ser de PVC lavable e impermeable, base de tela indesmallable.

Las juntas selladas por alta frecuencia.

## **Renclón 2**

CANTIDAD: 3 (TRES)

**Cama para terapia intensiva para pacientes HIPER OBESOS HASTA 350 KGS.**

### **Características constructivas:**

La estructura deberá estar construida en acero SAE 1010 esmaltado epoxi poliéster en polvo y horneada a 180º/200º, con tratamiento integral anticorrosivo mediante desengrase de las estructuras metálicas, lavado, fosfatizado y pasivado.

Deberá poseer movimiento de elevación de espalda hasta 70º, elevación de piernas con articulación de rodilla, regulación de altura, trendelemburg y reverso de trendelemburg (+/- 10º)

El accionamiento de todas las funciones deberá realizarse mediante actuadores lineales de gran recorrido que aseguren una gran resistencia para pacientes obesos hasta 250 kgs.



La caja central de comandos deberá ser eléctrica y no poseer transformadores que puedan interferir con las señales de monitoreo.

Deberá poseer un sistema de compensación de la velocidad de los motores ante la resistencia que ejerce el paciente manteniendo la velocidad de trabajo en forma constante.

El control remoto de las funciones deberá ser del tipo alámbrico con cable extensible y gancho de soporte flexible. El panel de comandos deberá ser del tipo soft touch con lámina adhesiva sellada impermeable y lavable. Deberá poseer cable de red espiralado extensible hasta tres metros para poder movilizar la cama dentro del puesto de terapia sin desconectar la cama y ficha de fácil recambio.

Deberá poseer un comando de funciones retractil en el sector de piecera que permita comandar las funciones de la cama (regulación de espalda, regulación de piernas, regulación de altura, CPR eléctrico y luz de noche)

El lecho deberá estar construido en estructura de acero tubular, con marco perimetral de caño 40 x 20 mm o superior para otorgar suficiente rigidez estructural. Sobre la estructura del lecho deberá poseer placas de plástico ABS resistentes a líquidos de lavado nervadas y desmontables para asegurar la correcta higiene y desinfección del lecho. Debe poseer soportes de colchón de material plástico flexible y redondeado en laterales y pies a fin de evitar desplazamiento del colchón y evitar daños al paciente en la maniobra de transferencia de cama a camilla o viceversa. Las articulaciones de los segmentos deberán realizarse mediante bisagras de nylon con carga de fibra de vidrio con eje central de acero para evitar el roce entre superficies de acero para evitar la oxidación. La fijación de las bisagras al lecho debe realizarse mediante bulones

La cama deberá poseer bujes porta accesorios en los extremos de cabecera y piecera para permitir colocar la cabecera y piecera y accesorios

Deberá poseer un soporte para suero ubicable en cualquiera de los vértices de la cama. El mismo deberá estar compuesto por un mástil telescópico de acero inoxidable de formato curvo para evitar el choque contra los poliductos de gases medicos La percha para colgar los sachets de suero deberá de nylon con carga de fibra de vidrio y deberá soportar hasta 4 sachets de suero de 1 litro cada uno.

Deberá poseer accionamiento manual de emergencias para realizar maniobra de RCP de emergencia mediante el accionamiento de una palanca a cada lateral del lecho que permita que el sector de espalda del lecho caiga en forma automática. El mecanismo debe ser libre de cables que requieran regulación o control debiendo ser accionado mediante palancas y varillas.

El sector de espalda del lecho deberá ser de material radiotransparente, lavable y resistente a las maniobras de RCP. Debe poseer un soporte de chasis radiográfico que permita realizar radiografías de tórax en posición sentado.

La cabecera y piecera deberán ser desmontables de plástico ABS termo formado higienizables, resistentes a líquidos de lavado, inoxidables e imputrescibles.

La estructura deberá ser de acero inoxidable AISI 304 y el exterior de plástico ABS (resistentes al envejecimiento provocado por los rayos UV y los líquidos de lavado (cloros o acoholos).

Las barandas deberán ser plegables en sentido descendente y escamoteables con barrotes de acero inoxidable. Deberá poseer un mecanismo de traba automática y destrabe manual de doble acción ubicado lejos del acceso del paciente. Al bajar las barandas la separación entre barrotes no debe permitir el



pinzamiento ni guillotinado de los dedos del operario. En posición escamoteadas las barandas deben quedar ocultas debajo del lecho de la cama, permitiendo el ascenso y descenso del paciente sin obstáculos y evitando que el paciente se sienta sobre la baranda plegada en la maniobra de ascenso y descenso, evitando roturas por sobre esfuerzos, además de permitir una maniobra de transferencia del paciente libre de espacios vacíos entre la camilla de traslado y la cama. Las barandas deben ser de extrema resistencia, asegurando una gran resistencia a las maniobras de traslado y manipulación de la cama. Deben ser higienizables y desinfectables sin huecos inaccesibles al lavado en los que pueda acumularse suciedad.

Debe poseer un conjunto de 4 ruedas de 150 mm de diámetro con rodamiento, horquilla giratoria y guarda hilo. El accionamiento de los frenos y destrabe de los mismos se debe realizar mediante un conjunto de dos pedales ubicados uno en cada lateral de la cama. Debe poseer sistema de rueda direccional activado mediante los mismos pedales de accionamiento de los frenos. Las ruedas deben ser de plástico lavable e higienizable para que evitar la oxidación a través del tiempo.

Debe poseer 4 bujes de nylon porta accesorios (uno en cada extremo) que permitan colocar accesorios para emergencias o tratamiento de pacientes críticos, a saber:

- Arco balcánico: para pacientes traumatológicos
- Dispositivo de tracción de miembros superiores, miembros inferiores o cefálico.
- Soporte porta monitor en sector piecera (si se requiriera trasladar al paciente crítico monitoreándolo)
- Soportes de bombas de infusión.
- Soporte de respirador de traslado
- Soporte de tubo de oxígeno.

Debe poseer extensión del lecho en 20 cms. Para permitir el uso en pacientes hasta 2,10 mts. El sistema de control retractil debe acompañar la extensión de lecho cuando esta se use.

Medidas:

Lecho: 1,30 cm x 192 cm

Extensión de piecera: 20 cm

Ancho externo con barandas bajas: 1,40 cm

Largo externo: 210 cm

Altura del lecho al piso: 58 cm - 85 cm (min – max)

Deberá poseer colchón y almohada para uso hospitalario

El colchón deberá estar compuesto de una placa de espuma de poliuretano de alta densidad y alta resiliencia. Que permita copiar las articulaciones de la cama hospitalaria por su propia densidad y peso, manteniendo al paciente acostado permanentemente sobre una superficie suave, pero a la vez firme

La funda debe ser totalmente impermeable y las juntas deberán ser selladas por alta frecuencia, inclusive el cierre que deberá estar localizado en su parte superior en sector de cabecera. Deberán permitir ser desinfectados e higienizados por sistemas diversos, tanto semi húmedos como húmedos, y no permitir la filtración de los líquidos utilizados para su higiene por costuras, pliegues o uniones. Las medidas del colchón deberán ser compatibles con la cama sin espacios vacíos. El espesor deberá ser de 15 cms.

Almohada



El relleno deberá ser de fibras siliconadas  
La funda deberá ser de PVC lavable e impermeable, base de tela indesmallable.  
Las juntas selladas por alta frecuencia.

### **Renclón 3**

CANTIDAD: 3 (TRES)

#### **Camilla para tratamiento y traslado de pacientes**

La estructura deberá estar construida en acero SAE 1010 esmaltado epoxi poliéster en polvo horneada a 180º, con tratamiento integral anticorrosivo mediante inmersión en bateas de desengrase alcalino a 90º, enjuague, fosfato de cinc, enjuague y pasivado. Este pretratamiento evita la corrosión de la estructura de la cama, tanto externa como interna y asegura un correcto anclaje de la pintura.

Deberá poseer movimiento de elevación de espalda hasta 70º y regulación de la altura para asegurar una transferencia segura entre cama y camilla, ambos accionados por manivelas rebatibles y mecanismos sin fin torneados de acero macizo de 19 mm con rosca de perfil cuadrado y tuerca de bronce torneada. Los mecanismos deben asegurar una gran resistencia para pacientes obesos hasta 250 kgs.

Deberá poseer bujes de nylon porta accesorios.

Deberá poseer parachoques circulares en las cuatro esquinas.

Deberá poseer lecho de poliuretano inyectado de piel integral color negro lavable, que permita una rápida y eficiente desinfección integral y ser resistente a los agentes químicos utilizados usualmente en hospitales y sanatorios. No debe poseer tapizado a fin de evitar el envejecimiento y resquebrajamiento del mismo.

Las barandas deberán ser plegables en sentido descendente y escamoteables con barrotes de acero inoxidable. Deberá poseer un mecanismo de traba automática y destrabe manual de doble acción ubicado lejos del acceso del paciente. Al bajar las barandas la separación entre barrotes no debe permitir el pinzamiento ni guillotinado de los dedos del operario. En posición escamoteadas las barandas deben quedar ocultas debajo del lecho de la cama, permitiendo el ascenso y descenso del paciente sin obstáculos y evitando que el paciente se sienta sobre la baranda plegada en la maniobra de ascenso y descenso, evitando roturas por sobre esfuerzos, además de permitir una maniobra de transferencia del paciente libre de espacios vacíos entre la camilla de traslado y la cama. Las barandas deben ser de extrema resistencia, asegurando una gran resistencia a las maniobras de traslado y manipulación de la camilla. Deben ser higienizables y desinfectables sin huecos inaccesibles al lavado en los que pueda acumularse suciedad.

Deberá poseer conjunto de cuatro ruedas de 125 mm de diámetro con rodamiento, horquilla giratoria y guarda hilo con freno independiente en cada una.

Deberá poseer soporte para porta suero ubicable en cualquiera de los vértices de la cama. formado por un mástil telescópico de acero inoxidable. La percha para colgar los sachets de suero deberá ser de nylon con carga de fibra de vidrio y soportar hasta 4 sachets de suero de 1 litro cada uno.

Medidas del lecho: 1850 mm. x 600 mm. (largo x ancho).



## **Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas**

Medidas externas con barandas escamoteadas: 2000 mm. x 640 mm. (largo x ancho).

Medidas externas con barandas elevadas: 2000 mm. x 820 mm. (largo x ancho).

Regulación de altura: 710 mm – 900 mm

Elevación de espalda: 70°

### **ANEXO ACALARATORIO**

Garantía integral 12 meses.

Logística, entrega y distribución a cargo del oferente, con inspección del Hospital.

En caso de tener que retirar para su reparación cualquiera de los mobiliarios de los renglones solicitados, el oferente se hará cargo del traslado de los mismos y deberá dejar un backup hasta la reparación y devolución de los mismos.

**SE DEBERA PRESENTAR EL DIA DE APERTURA DE LA LICITACIÓN, UNA MUESTRA DE LA CAMA A COTIZAR (**CONDICION EXCLUYENTE**).**  
**LA ENTREGA DE ESTA MUESTRA ES PARA QUE EL COMITÉ EVALUADOR REALICE VERIFICACIONES TÉCNICAS SU ADJUDICACION MEDIANTE UNA TABLA DE PONDERACION QUE SE ADJUNTA.**  
**SERA EVALUADA SEGÚN TABLA DE PONDERACION ADJUNTA.**